DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, LIZ DUARTE GODOY, con C.I. N° 2.367.154, representante legal de la convocante Dirección Nacional de Contrataciones Públicas declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 402.8810 del procedimiento Contratación Directa CD N° 22/2021 para "PROVISION Y COLOCACIÓN DE SALVA ESCALERA PARA LA DNCP" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC-DNCP